

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de noviembre de 1960 por la que se nombra, por concurso, al Capitán de Artillería don Rafael Martínez Aguilar Jefe de Talleres y Automóviles de la Provincia de Sahara Español.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 9 de junio último, para proveer la plaza de Jefe de Talleres y Automóviles vacante en la Provincia de Sahara Español.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Capitán de Artillería don Rafael Martínez Aguilar, que percibirá sus emolumentos con cargo al presupuesto de dicha provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fijan su residencia.

Los interesados, que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Brigada Intendencia. Don Máximo Ruiz López. Hermandad Sindical Labradores de Páramo del Sil (León). Páramo del Sil (León).

Brigada Intendencia. Don Félix Sierra Muriel. Pagaduría Militar de la 6.ª R. M. Burgos. Burgos.

Sargento. Infantería. Don Agustín Ramos Blanco. Ayuntamiento de Rute (Córdoba). Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 17 de noviembre de 1960 por la que se dispone el ascenso, en comisión, a Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos de don José Munuera Quiñonero.

Ilmo. Sr.: Se asciende en comisión a Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordina-

rias acumulables al mismo y antigüedad de primero de noviembre del corriente año, a don José Munuera Quiñonero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal don Jaime Dilme Brugada.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Jaime Dilme Brugada, Fiscal comarcal con destino en la Agrupación de Fiscalías Figueras-Olot (Gerona),

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado B) del artículo 42 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en las condiciones que establece el mencionado precepto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se jubila al Fiscal comarcal don Juan Sáez Martínez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz, de 13 de enero de 1956,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Sáez Martínez, Fiscal comarcal, que presta sus servicios en la Fiscalía del Juzgado Comarcal de Sorbas (Almería), debiendo cesar y causar baja en el servicio activo el día 25 de noviembre actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que se jubila al Interventor Superior de primera clase del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles don Miguel Iturroz Bajo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Interventor Superior de primera clase del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, afecto a la División Inspector de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, don Miguel Iturrioz Bajo, que cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de octubre de 1960 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso previo de traslado, de la Universidad de Salamanca a don Aurelio Menéndez y Menéndez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de junio de 1960, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a don Aurelio Menéndez y Menéndez, Catedrático titular de igual asignatura en la de Santiago, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de noviembre de 1960 por la que se nombra Profesor Especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz a don José Silverio Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Tenerife, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz a don José Silverio Pérez, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Domingo Martín Luis.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se admite la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don Antonio de Gregorio Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don Antonio de Gregorio Gómez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de noviembre de 1960 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Fabio López Puga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Fabio López Puga, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346 del presupuesto de gastos para el año en curso y con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de noviembre de 1960 por la que se admite la renuncia del cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valls al Profesor del mismo don Jaime Aguadé Sordé.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valls al Profesor del mismo don Jaime Aguadé Sordé, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Capataz del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda a don Gerardo Ceballos Quintanal.

Convocado por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Santander el oportuno concurso para seleccionar el Capataz del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda;

Visto el informe-propuesta elevado por el Patronato Provincial y la propuesta del Nacional,

Esta Dirección General, de conformidad con el estudio realizado por este último, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la tramitación del concurso de referencia.

Segundo. Nombrar Capataz del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda a don Gerardo Ceballos Quintanal.

Terceero. La posesión se verificará ante el Director del Centro en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta Orden, debiendo presentar en dicho acto, y para la incorporación a su expediente personal, los siguientes documentos:

a) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldés.